

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6835

PALMA DE MALLORCA
LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Las elecciones de ayer

Triunfó el candidato don Francisco Carreras, de "Acción Republicana", presentado por el partido federal. — El candidato derrotado don Antonio Pou, presentado por "Concentración Republicana", obtuvo brillantísima votación, venciendo en Palma por una diferencia de cerca de 2.000 votos y alcanzando mayoría en Mallorca. — La votación de Menorca decidió la elección a favor del Sr. Carreras

Sin ningún incidente digno de mención, se celebraron ayer en esta provincia las elecciones para elegir un Diputado a Cortes en la vacante producida por la renuncia del acta obtenida por el Ministro de la Guerra, señor Azaña.

Para esta elección se presentaban únicamente dos candidatos: el exgobernador civil de Baleares don Francisco Carreras Reura, que ha salido triunfante y don Antonio Pou Reus.

Luchaba el primero presentado por el partido republicano federal de Baleares Don Antonio Pou Reus, ex senador, había sido presentado por el partido de Concentración Republicana.

En Palma, la característica principal de la lucha de ayer, fué un retraimiento grande del cuerpo electoral, votando únicamente una tercera parte del Censo.

La elección fué tranquila en extremo, no notándose apenas que hubiese planteada ninguna lucha electoral.

Votaron en nuestra ciudad 7.200 electores de los 24.359 que componen el Censo electoral, es decir, una tercera parte del cuerpo electoral, siendo la gran mayoría de votos favorables al candidato señor Pou, que obtuvo brillantísima votación, especialmente en los distritos primero, quinto y sexto, en los cuales sacó sobre su contrincante gran mayoría.

El número de votos obtenidos en Palma por ambos candidatos fué el siguiente: Don Antonio Pou Reus, 4.430, y don Francisco Carreras Reura, 2.770.

He aquí por distritos los votos obtenidos en nuestra capital por ambos candidatos:

	Pou	Carreras
Primer distrito.	861	246
2.º id	537	351
3.º id	306	329
4.º id	356	315
5.º id	551	215
6.º id	728	170
7.º id	302	395
8.º id	335	388
9.º id	459	361

Las noticias que de los pueblos de nuestra isla se iban recibiendo, ayer tarde, daban para el candidato señor Pou muy buenas impresiones acerca de su elección.

A las ocho y media de la noche llevaba sobre su contrincante un millar de votos en el cómputo total de los pueblos de Mallorca, faltando datos de algunos pueblos que no harían ya variar el resultado favorable que en nuestra isla obtendría el candidato señor Pou, quien efectivamente, ha obtenida mayoría en Mallorca.

Se hacía notar la significación del triunfo del señor Pou en Mallorca y de una manera especial en Palma.

A últimas horas de la tarde se supo en Palma que en Menorca el candidato Sr. Carreras había obtenido un gran triunfo que decidía por completo la elección a favor del señor Carreras, quien obtuvo 4.966 votos contra 56 que sacó en toda la isla el señor Pou.

En Menorca, y especialmente en Mahón, donde solamente obtuvo tres votos, la candidatura del señor Pou casi no fué

votada pues inclusive en la capital los que no votaron al señor Carreras, menorquín, cuyo arraigo se tenía por descontado, dieron sus votos al doctor Albiñana, jefe del partido nacionalista español, quien obtuvo 515 votos.

Se ha comentado mucho que Menorca haya dado tan ínfimo número de votos al candidato mallorquín. Se considera que el hecho se presta, por lo menos, a ciertas interpretaciones.

En Ibiza también la votación fué favorable al señor Carreras, quien obtuvo en la capital 529 votos contra 129 del señor Pou.

MALLORCA

	Carreras	Pou
Alaró.	308	222
Alcudia.	109	389
Algaida	183	76
Andraitx.	266	33
Artá.	210	383
Bañalbufar.	58	32
Binisalem.	185	213
Buger	132	49
Buñola.	139	242
Calviá.	(sin datos)	
Campanet.	142	249
Campos.	714	808
Capdepera.	129	117
Consell.	40	11
Costitx.	(sin datos)	
Deyá.	50	34
Escorca	28	36
Esporlas.	144	173
Estalenchs.	(sin datos)	
Felanitx.	834	578
Fornalutx.	69	11
Inca	281	352
Lloret.	(sin datos)	
Lloseta.	(sin datos)	
Llubí.	41	143
Lluchmayor.	936	489
Manacor.	981	725
Mancor.	(sin datos)	
Maria.	401	11
Marratxí.	46	377
Montuiri.	260	186
Muro.	100	462
Palma.	2770	4430
Petra.	452	325
Pollensa	236	175
Porreras	263	525
Puebla (La)	681	1127
Puigpuñent.	(sin datos)	
Sancellas.	(sin datos)	
San Juan.	76	233
San Lorenzo.	194	412
Santa Eugenia.	33	0
Sta. Margarita.	304	141
Sta. María.	122	181
Santanyí	522	615
Selva.	147	242
Ses Salines.	(sin datos)	
Sineu.	41	266
Sóller.	452	393
Son Servera.	134	170
Valldeмосa.	19	135
Villafranca.	21	222
Totales.	13253	16092

MENORCA

Alayor.	512	000
Ciudadela.	879	51
Ferrerías.	100	2

Mahón.	2620	3
Mercadal.	407	000
San Luis.	246	000
Villa Carlos.	202	000
Totales.	4966	56

Totales de Ibiza y Formentera, capital y pueblos:	2510	516
Totales conocidos de las tres islas:	20729	16659

Sumados los votos de los señores:		
Carreras.	20.729	
Pou.	16.659	
Albiñana.	515	
y Adame.	317	
dan un total de	38220	

votos, siendo el censo de la provincia de 602.545 electores, resulta que dejaron de votar 64.325, o sea que un 64 por 100, aproximadamente, de electores se abstuvieron de tomar parte en la votación de ayer.

LOS VOTOS QUE OBTUVO EL CANDIDATO COMUNISTA

El candidato comunista, Adame, obtuvo 317 votos, distribuidos entre los siguientes pueblos:

Alaró, 9. Anraix, 1. Artá, 5. Campos, 7. Capdepera, 19. Esporlas, 2. Manacor, 24. Pollensa, 22. Sóller, 18. Palma, 209 y Villacarlos, 1.

EL DOCTOR ALBIÑANA OBTUVO 515 VOTOS

Los elementos monárquicos de Menorca votaron en la lucha de ayer al Dr. Albiñana, jefe del partido nacionalista español, quien obtuvo 515 votos entre los siguientes pueblos:

Mahón, 94. Ciudadela, 128. Alayor, 77. Mercadal, 97. Ferrerías, 75. San Luis, 24 y Villacarlos, 20.

Del Gobierno civil

Al visitar anteayer los periodistas al señor Gobernador, les manifestó que el día 7 del actual se celebrará la fiesta del Ejército y que tiene el proyecto, de que revista inusitada solemidad el acto de la entrega de las nuevas banderas a los Regimientos de Artillería e Infantería, fiesta que se celebrará en la explanada de los terrenos ganados al mar para la construcción de la nueva estación del ferrocarril del Puerto, frente a la muralla del Cuartel de las bóvedas.

La entrega de las nuevas banderas la verificarán dos distinguidas señoras. Entendiendo ambas autoridades lo delicado que resultaba para ellos hacer la designación, convinieron en invitar al Ayuntamiento para que haga la designación de las madrinas de las dos referidas banderas.

Expresó el señor Gobernador su deseo de que se divulgue la noticia de la realización de dicho acto, para que revista la debida solemnidad.

El señor Cajal lamentó la decisión del señor Bisbal de abandonar el

puesto de la Alcaldía, haciendo elogios de su capacidad para el cargo.

La fiesta de San Francisco de Asís

Ayer se celebró con todo esplendor, en la iglesia de PP. Franciscanos de esta ciudad la fiesta de su Fundador San Francisco de Asís.

A las ocho de la mañana hubo Misa de comunión general para los Terciarios Franciscanos que celebró el M. I. Sr. don Antonio Canals, Canónigo Arcipreste.

A las diez tuvo lugar el oficio mayor siendo el celebrante el Muy Iltr. Sr. don Jaime Homar, Vicario general, asistido de los Rdos. Padres Server y Muntaner, en calidad de diácono y subdiácono respectivamente y del Superior de los Franciscanos Rdo. P. Fray Francisco Iltr. señor don Antonio Sancho, Company, como asistente.

El sermón estuvo a cargo del Muy Canónigo Magistral, quien por la noche también ocupó la Sagrada Cátedra.

Terminada la Misa mayor se dió la Bendición Papal a los fieles y luego se expuso el Santísimo.

Al atardecer, después de los actos propios de la festividad del día y del sermón, se organizó una procesión por el interior del templo; en ella figuraban la Pía Unión Infantil, la Juventud Seráfica, crecidísimo número de caballeros con sendos cirios y la Comunidad de Padres Franciscanos.

El Santísimo era llevado bajo palio cuyas varas llevaban distinguidos señores.

Actuaba de Preste el Rdo. Cura Económico de Santa Eulalia don Antonio Moragues, a quien asistían los Rdos. señores don Melchor Masot y don Andrés Caimari.

Presidía la procesión el Muy Reverendo Padre Miguel Vidal, Provincial, a cuyos lados iban don Joaquín Gual de Torrella y don José Picornell.

Después de la procesión se cantó solemne Tedeum efectuándose luego la reserva.

La iglesia de San Francisco aparecía artísticamente adornada e iluminada profusamente.

El número de fieles que asistió a dichos actos fué en extremo numerosísimo.

En la iglesia de los Padres Capuchinos se celebraron también solemnes cultos en honra de su Seráfico Padre San Francisco de Asís.

A las siete de la mañana hubo misa de Comunión general para los Terciarios y devotos del Santo; celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Rdo. P. Fr. Olaguer, Vicario.

A las diez y media se celebró el oficio siendo el celebrante el Reverendo señor don Matías Flexas, catedrático del Seminario, asistido de los Rdos. Padres Fray Olaguer y Felipe de Palma, como diácono y subdiácono respectivamente.

El Rdo. Padre Avelino Valdeparés, Superior de los Dominicos de Manacor, ocupó el púlpito.

Por lo tarde, a las seis y media, después de la novena predicó el sermón el P. Guardián del Convento.

Terminado el sermón se hizo la

tradicional ceremonia del Tránsito de San Francisco.

Seguidamente se cantó el Tedeum efectuando luego la reserva del Santísimo el Guardián del Convento Rdo. P. Fr. Samuel de Algaida.

Todos los actos celebrados se vieron extremadamente concurridos.

La iglesia de los Padres Capuchinos lucía sus mejores galas apareciendo hermosamente adornada con plantas y flores.

Excavaciones clandestinas

En virtud de denuncia presentada por don Carlos Román Ferrer, director del Museo Arqueológico y Delegado de Excavaciones de la vecina isla de Ibiza, a las 8 horas del día 28 fué detenido, por la guardia civil del puesto de Ibiza, el sujeto Pedro Marí Marí, de 70 años, ordenanza jubilado del referido Museo, como autor de excavaciones clandestinas efectuadas en la finca de "Rulió", de la parroquia de San Miguel, propiedad de doña María Planells Planells, y en las que fueron hallados objetos de alto valor artístico y arqueológico consistentes en: tres moldes de estatuillas de estirpe fenicia y cartaginesa; dos pondus; un plato y dos urnas cinerarias de tipo cemento, valorado el conjunto en unas diez mil pesetas.

Fueron ocupadas siete reproducciones de los referidos moldes, que el mentado Pedro Marí encargó a un alfarero.

El individuo de referencia, convicto y confeso del hecho, fué puesto a disposición del Juzgado, juntamente con lo que se le ocupó, producto de la referida extracción.

Llegada de submarinos españoles

Ayer tarde, a las seis, fondearon en nuestro punto los submarinos españoles "C-2" y "C-4".

Dichos buques procedían de Cartagena, y hoy mismo saldrán para Mahón, a donde están de apostadero.

Dichos buques son gemelos, y desplazan 1.200 toneladas cada uno.

Ejercicios Espirituales

Para señores Sacerdotes, en Monjesión

Octubre. — Comenzará una tanda el 11 por la noche para terminarla el 17 por la mañana.

La dirigirá el Rdo. P. Juan Bautista Juan, S. J.

Noviembre. — Se celebrarán dos tandas, una del 8 al 14 que la dirigirá el Rdo. P. Antonio Salom y otra del 15 al 21 que la dirigirá el Rdo. P. José Marzo, Superior S. J.

Diciembre. — Se dará una tanda del 13 al 19 bajo la dirección del Rdo. P. Luis Navarro, S. J.

En el Instituto

Matrícula oficial
Se pone en conocimiento de los señores alumnos de este Centro, que, por orden fecha 30 de Septiembre último, ha sido prorrogada hasta el día 15 del corriente el período de matrícula oficial.

Un Prelado modelo

De "El Debate":

"El Cardenal Segura ha dimitido su cargo de Arzobispo de Toledo. La Santa Sede ha aceptado su dimisión, y de acuerdo con los cánones, el Deán ha convocado ya al Cabildo para la designación de Vicario Capitular. Conste, pues, que es el Cardenal quien dimitió; que dimitió ante Roma; que es Roma quien acepta la renuncia. Conste, asimismo, aunque la observación, que el virtuoso Prelado no dimitió ni porque se crea indigno del alto cargo dignísimamente ocupado por él durante varios años, ni porque la conciencia le acuse, ni porque sus superiores hayan encontrado en él falta alguna. Sacerdote y Prelado ejemplarísimo, de austera vida, de piedad profunda, de severa penitencia, de encendida caridad que llevaba a los pobres cuanto el Cardenal tenía, incluso esas temporalidades que el Gobierno de la República ha quitado no al Cardenal, sino a los pobres de Toledo, que de las manos de aquél las recibían apenas las cobraba; de apostólico celo, que como viva llama aparecía en sus escritos y en sus conversaciones privadas; de adhesión sincerísima a la Iglesia y a la Santa Sede, de cuyas instrucciones fué siempre fidelísimo ejecutor... Tal fué el Cardenal Segura. Un Prelado modelo, como lo saben cuantos le conocen. Y sus enemigos, los primeros

La campaña periodística despiadada, injusta, realizada contra él, no es la menos honrosa de sus ejecutorias; porque es patente que sus autores fueron los más encarnizados enemigos que la Iglesia tiene en España. Desde el primer día que siguió al advenimiento de la República, esos elementos se esforzaron por hacer imposible la permanencia del calumniado Cardenal en su sede toledana. Fué lo peor, que tal campaña encontró eco y concurso en el Gobierno. Así aconteció con la denuncia de la famosa "sabatina", que logró estado oficial, aunque, al fin, fué obligado a declarar, oficialmente también, que en aquella alocución nada se decía adverso ni molesto para la República. Otro tanto acaeció con la primera Carta Pastoral publicada por el Arzobispo de Toledo, después del cambio de régimen. Unas frases de aquella, expresivas de un noble e hidalgo sentimiento, de gratitud, de respeto a la Majestad caída que — porque estaba caída — no podía parecer lisonja, y alguna alusión puramente teórica a doctrinas sustentadas por tratadistas católicos, fueron causa suficiente o pretexto bastante para afirmar que el Cardenal Segura adoptaba actitudes agresivas frente a la República, sin ver, apartando de liberadamente los ojos del entendimiento, que las normas prácticas, de actuación, de conducta, que en la misma Pastoral se predicaban a las católicas, les mandaban acatar lealmente el nuevo régimen, el Poder constituido. El Cardenal, entonces y siempre, no hizo más que repetir las enseñanzas y mandatos de Roma. Más podemos decir: quienes particularmente le consultaron, de él recibieron el consejo de tomar parte activa en las elecciones, una de tantas formas de acatamiento al régimen y aún de cooperación.

A pesar de todo, ¡aún se tuvo la cínica osadía de relacionar aquella Pastoral con la quema de conventos, plan ciertamente preconcebido y "técnicamente" ejecutado! Poco faltó, aquella misma noche, para que el Gobierno acordara la expulsión del insigne Arzobispo... Tan difícil hizo su situación que, aconsejado por personas afectas, hubo de ausentarse de España, con el designio de que su alejamiento trajese la calma a los espíritus obcecados por el sectarismo. Pasadas algunas semanas, con todo derecho, con toda legalidad, el Cardenal regresó a España. Cómo procedió el Gobierno con él y de qué manera salió otra vez de España el Primado de ella, no lo hemos de decir; porque todo el mundo lo recuerda... Pero ausente de España, aún se quiso ver en su persona un estorbo para la paz espi-

ritual de los españoles por el bien común, deseoso de allanar, en cuanto de él dependa, las dificultades que pueda encontrar el Estado español en su marcha hacia un régimen normal para todos los nacionales.

Tal es la conducta de nuestro Primado. Roma ha aceptado su renuncia. La Iglesia procede así con elevado espíritu desceoso de contribuir a la pacificación espiritual del pueblo, sin que ello signifique aceptación de una sola de las acusaciones lanzadas contra el Cardenal, y sin mínima mengua de la estima y afecto singulares que la vida y la obra y la persona del Cardenal Segura inspiran al Romano Pontífice, sentimientos de los que éste quiso ofrecer prueba inequívoca por medio de un representante suyo, personal, enviado a la estación cuando el purpurado español llegó a Roma, y por sí mismo, con consoladoras pruebas de paternal afecto, en audiencia que al día siguiente le concediera. En fin, cuantos han pisado Roma en las últimas semanas están ciertos de que en el Vaticano y en el Sacro Colegio se hace al Cardenal español la honrosa justicia merecida por sus virtudes.

Conste, pues, que Roma acepta la dimisión del Cardenal Segura y simplemente en obsequio a la pacificación espiritual de España, como manifestación extrema de amistosos sentimientos para el Estado español, como prueba magnánima del deseo de la Santa Sede de situar en una zona templada, de armónica convivencia, a todos los elementos de la vida española, empezando por situarse en ella la Iglesia misma... que ha llegado — repítámoslo — al extremo límite, no ya de lo que puede conceder sino de lo que honradamente se le puede pedir.

Y no se olvide que esta magnitud de la Iglesia se produce después de reiteradas violaciones del Concordato, perpetradas en varias leyes de la República; después de la impune quema de conventos y sin que una explicación ni una indemnización satisficieran en mínima parte el agravio; después de las arbitrariedades cometidas con otros Prelados y sacerdotes. Contra cada uno de estos desafueros ha protestado la Santa Sede, pero sin extremar nunca el ejercicio de su derecho... que es, a un tiempo sagrado deber. En aras de la concordia ha llegado ya Roma a límites infranqueables. Si, a pesar de todo, se rompe la unidad espiritual de España, la íntegra responsabilidad por tal suceso corresponderá al Gobierno, a la Cámara, que así frustren la benevolencia, la tolerancia y los dolorosos sacrificios de la Santa Sede y del Papa.

Y hacemos punto. Son muy graves los intereses en juego y, por ello, como españoles y como católicos quisiéramos que éste que comentamos fuese el último incidente provado por una conducta del Gobierno español poco amistosa para la Iglesia. Palabras pronunciadas ayer por el presidente del Consejo y otras declaraciones oficiales u oficiosas no permiten esperar que en las esferas oficiales se hayan hecho cargo de la patriótica necesidad de que todos los españoles puedan convivir y convivan,



Barcelona. — Las autoridades saliendo del Oficio Divino celebrado en la parroquia de San Miguel con motivo de la Fiesta Mayor de la Barceloneta, la popular barriada de los pescadores.

dentro del Estado, organizado en República, que en España, como en tantos países, puede no ser incompatible con una normalidad de relaciones entre ella y la Iglesia católica."

La liquidación de la Exposición de Barcelona

EL GOBIERNO CONCEDERÁ SIETE MILLONES DE PESETAS Y AUTORIZARÁ LA REVALIDACIÓN DEL DECRETO DE VENTOSA

Leemos:

Esta tarde el jefe de la minoría catalana, señor Companys, manifestó en los pasillos de la Cámara a un redactor de la Agencia Mencheta que iba a comunicarle una noticia de gran interés para Barcelona.

El señor Companys dijo que anoche se entrevistó con los ministros de la Gobernación y Comunicaciones, como miembros de la comisión designada por el Gobierno para resolver el asunto de la Exposición Internacional de Barcelona, de la cual es el señor Companys delegado del Gobierno.

En virtud de la conversación mantenida, cree poder anticipar el señor Companys que antes de finalizar el mes actual se dictará una disposición del Gobierno en el sentido de conceder una subvención a Barcelona y Sevilla, para el pago de todas las deudas respectivas de los certámenes, y además, por lo que se refiere a Barcelona, autorización para revalidar el decreto de Ventosa, lo que permitirá que el Ayuntamiento de Barcelona pueda emitir un empréstito que complemente la liquidación.

Ahora el Gobierno — nos agregó — llamará para que informen a los comisarios de las Exposiciones y después de oírlos el Consejo de ministros adoptará la resolución.

La cantidad que se concede a Barcelona en concepto de subvención será de siete millones de pesetas, y la revalidación del decreto de Ventosa permitirá, como ya se ha dicho, la liquidación completa de las deudas.

El señor Companys, al facilitarnos es-

ta noticia, nos dijo que estaba muy satisfecho de poderla comunicar y de que el Gobierno haya visto que el problema puede y debe resolverse."

La cuestión de la Acción Católica en Italia

Se anula la incompatibilidad con el fascismo

Roma. — El Secretariado General del partido fascista ha dado a conocer a todas las organizaciones de dicho partido que, como consecuencia del acuerdo concertado entre el Gobierno italiano y la Santa Sede, queda anulada, en principio, la incompatibilidad entre la inscripción en el partido fascista y la Acción Católica.

Escuelas preparatorias para ingreso en el Instituto

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Instrucción Pública:

"La necesidad cada vez más sentida, de establecer el mayor enlace posible entre la enseñanza primaria y la secundaria, tanto para evitar los inconvenientes del examen de los alumnos que pasan de la una a la otra como para determinar con precisión el contenido de los estudios que deben adquirirse en la Escuela para empezar con provecho el Bachillerato, va fortaleciendo acentuadamente el convencimiento de los Claustros de los Institutos de que el tránsito será razonable y fácil cuando se establezca una verdadera unidad entre ambas enseñanzas.

Y con el fin de efectuar los ensayos en dicho sentido solicitados por algunos institutos, conviene señalar las normas que deben regirlos, para no romper, a lo menos, con el principio de absoluta gratuidad de la enseñanza en la Escuela nacional y para ir realizando cada vez más la aspiración de penetrar y fundir en ella, sin distinciones fuertes, todas las clases sociales.

Por estas razones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En donde las condiciones materiales lo permitan y las exigencias pedagógicas lo aconsejen, podrán los Claustros de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza organizar Escuelas preparatorias para el ingreso en estos Centros.

Art. 4.º Los programas, el contenido de la enseñanza y las normas para admisión de los alumnos en la Escuela serán determinados por el Catedrático-Inspector, de acuerdo con el maestro designado, previa aprobación del Claustro.

Art. 3.º La inspección inmediata de la Escuela, su orientación y tono general corresponderá a un catedrático, designado por el Claustro, que representará, por tanto, el nexo obligado entre el Instituto y la Escuela.

Art. 4.º Los programas, el contenido de la enseñanza y las normas para admisión de los alumnos en la Escuela serán determinados por el Catedrático-Inspector, de acuerdo con el maestro designado, previa aprobación del Claustro.

Art. 5.º Se autoriza a los Claustros para asignar a los maestros la gratificación conveniente y efectuar los gastos de material e instalación necesarios, aplicando sus propios recursos y las donaciones que reciban para el sostenimiento de la Escuela.

Art. 6.º Los alumnos a quienes el Catedrático-Inspector, de acuerdo con el maestro, dieran por instruidos suficientemente, obtendrán un certificado de aptitud, con cuyo requisito ingresarán sin examen en el Instituto."

Noticias militares

Destinos en Ingenieros. — Los capitanes don Jorge Martorell Monar, del Grupo mixto de Mallorca, 1, al regimiento de ferrocarriles (V), y don Antonio Gelabert Hómar, del batallón de Ingenieros de Tetuán al Grupo mixto de Mallorca, 2 (V).

Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumático en todas sus formas

Urología (Vías urinarias)

Consulta

C. Agua 13.

Colegio de S. Alfonso M.^a de Ligorio

dirigido por PP. Teatinos
INCORPORADO AL INSTITUTO
PROFESORADO TITULAR

Primera Enseñanza. — BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO, IDIOMAS, CARRERAS DE FACULTAD, CLASES DE ADORNO.

Preparación para INGENIEROS, ADUANAS, ESTADÍSTICA, ARQUITECTURA y demás carreras que tengan por base las MATEMÁTICAS, por los señores TAMARIT, NADAL y JIMENEZ.

Clases nocturnas gratuitas, de 7 a 8 y media.

Clases de TENEDURIA Y CONTABILIDAD, de 7 a 8 y media, noche.

Para informes dirigirse al Director.

General Barceló 42 - Teléfono 170 - Palma de Mallorca

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe

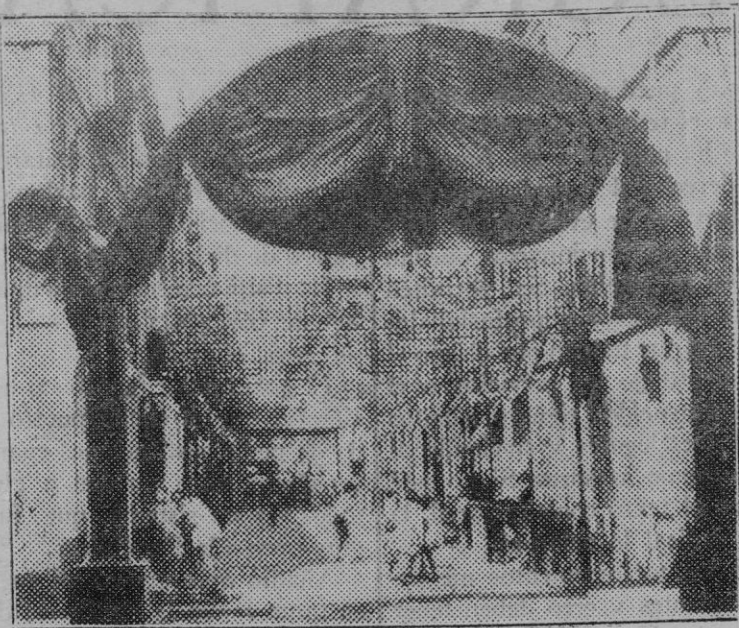
HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la **INAPETENCIA, DEBILIDAD** y **ANEMIA**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.



Fiestas tradicionales de Barcelona.—Una de las calles de la "Barceloneta", adornada con motivo de la Fiesta Mayor

De Alemania

Los auxilios a los sin trabajo. — Se repartirán indemnizaciones durante 20 semanas

Berlín. — A partir del día 3, se ha fijado que la duración máxima de indemnizaciones a los sin trabajo que paga el Instituto de obreros afectados por el paro quedará reducido de 26 a 20 semanas y a 16 semanas para los obreros temporales.

Esta decisión del Reich aunque estaba ya descontada, ha causado gran impresión en todo el país y se considera que proporcionará nuevas armas a los partidos extremistas en sus campañas.

Suministro de artículos alimenticios

Berlín. — Parece que los suministros de artículos alimenticios a los obreros parados, ha comenzado a efectuarse en forma concreta.

A partir del mes de noviembre se facilitarán a los sin trabajo patatas a un precio que resultará aproximadamente inferior en un treinta por ciento al que rija en los mercados.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Presidiendo don Jaime Suau Pons y con asistencia de don Antonio Cautbet, don Gregorio Guasp, don José Casasayas, don Pedro J. Comas, don Jerónimo Massanet, don Juan Casamajó, don Gabriel Bisáñez, don Monserrate Barrera, don Francisco

Forteza, don Juan Fiol, don Juan Ordinas y don Antonio Marqués, ha celebrado esta Cámara su reunión mensual.

Dióse cuenta de haber estado expuestas, a efectos de reclamación, en el domicilio de la Cámara, las listas electorales, durante los diez primeros días del mes de Septiembre, conforme previene el artículo 25 del Real decreto de 6 de Mayo de 1927, ratificado por el Gobierno de la República por ley de 9 de Septiembre del año actual.

Se designó al vicepresidente segundo don Antonio Cautbet y Pons para formar parte de la Comisión municipal de Solares, en representación de esta Cámara, en la vacante producida por fallecimiento de don Gabriel Carbonell Magraner (e. p. d.).

Estudióse un avance del presupuesto de ingresos y gastos que ha de ser elevado al Ministerio de Trabajo y Previsión antes del primero de noviembre, de conformidad con lo que establece el artículo 61 del Reglamento orgánico.

Dióse cuenta de haberse recibido un interrogatorio referente a la reforma del calendario que estudia la Sociedad de Naciones, acordándose pasara a la Comisión de Fomento para que dictamine.

Acordóse haber visto con satisfacción la labor realizada, en el seno de la Comisión municipal de Enanche por los vocales de la misma, en representación de esta Cámara, don

Gregorio Guasp Vicens, don José Tous Ferrer, don Francisco Forteza Segura, don Bartolomé Castañer y Deyá y don Juan Casamajó Valls.

"Fomento del Civismo"

Hemos recibido las siguientes líneas:

Acuerdos de la Directiva

En la sesión últimamente celebrada por la Junta Directiva del "Fomento del Civismo" se tomaron, entre otros los siguientes acuerdos:

Dióse cuenta de una atenta comunicación de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, mostrándose vivamente reconocida al acuerdo de la Junta de compartir el sentimiento de protesta justificado contra el lamentable espectáculo que se ofrece con ocasión de las becerradas, en realidad capeas, que se han venido celebrando en esta capital, actos de hace tiempo no permitidos y recientemente prohibidos por el Ministro de la Gobernación.

De otra del Ministro de Gobernación agradeciendo la felicitación que se le dirigió por sus acertadas medidas respecto al mantenimiento del orden público.

Acordóse felicitar a "La Última Hora" por su beneficiosa campaña encaminada a que se vele debidamente por las autoridades para el más exacto cumplimiento del peso y buena calidad de los alimentos.

Se acordó protestar de las afirmaciones hechas en las Cortes Constituyentes por el Diputado don Gabriel Alomar de que las Baleares no tiene capacidad política para regirse autónomamente por un Estatuto propio, debiendo formar un todo con Cataluña; y hacer extensiva dicha protesta a los Diputados don Antonio María Sbert y don Juan Estelrich, que apoyaron tan impopulares como inexactas manifestaciones.

Felicitar al Diputado don Luis Alemany por haber acertado a traducir respecto a dicho asunto el verdadero sentir de la provincia.

Haber visto con gusto la resolución del señor Ministro de la Gobernación reponiendo en sus cargos a los concejales del Ayuntamiento de Santanyí que fueron suspendidos por orden gubernativa.

Organizar con la debida solemnidad para el próximo día 12 del actual la Fiesta de la Raza, invitando

Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

CLINICA

Teléfono, 595

Excursión a Cuevas de Artá

En ferrocarril y autocar

Organizada por el "Club Español", con carácter general

Para domingo día 11 octubre, salida de Palma TREN ESPECIAL a las 7:30 mañana y regreso a las 6:30 tarde.

Precio del pasaje en segunda 8 pesetas y entrada a las cuevas 1 pta.

Comida individual

Los billetes podrán retirarse del Club Español hasta el sábado día 10 si antes se cubre el completo se cerrará el despacho.

a tomar parte en la misma a distinguidos elementos.

Interesar de la Comandancia de Marina se exija el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que prohíben terminantemente la pesca del "bou" a menos de seis millas de la costa.

Suplicar al Ministro de Marina se dote de mayores elementos de vigilancia a esta isla para el más exacto cumplimiento de las leyes de pesca.

Felicitar a los diputados señores Juliá y Jaume por sus gestiones favorables respecto al glacis de Santa Catalina.

Conferencia

Hoy, lunes, día cinco, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la sociedad "Fomento del Civismo", calle de Massanet, una conferencia pública a cargo del distinguido Abogado, Presidente de la Sección Política de dicha entidad, don Jerónimo Massanet Beltrán, quien versará sobre el tema: "De la Monarquía a la República. Escollos que amenazan la seguridad de la nave nacional".

LA FILADORA

Asombrosa baratura en mantas de lana defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos.

Representación de la Junta Provincial del Censo

El presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral de Baleares ha publicado una nota en el "Boletín Oficial" en la que se hace saber, que, en vista de la relación remitida por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Electoral vigente, en armonía con lo prevenido en el artículo 11 de la misma Ley ha designado para que tenga representación en la Junta Provincial del Censo Electoral de Baleares, Sección de Mallorca, durante el bienio 1931-33 a las sociedades y Corporaciones siguientes:

Sociedad Económica de Amigos del País, Colegio Oficial de Farmacéuticos, La Concordia, La Protección, Sindicato de labrador maderero, La Protectora, Unión Forense, La Igualdad, Montepío Mallorquín y La Imperial.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la mujer).

Regamant, 2. De 10 a 12.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 34

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

dre y de su tío. Ambos se impresionaron ante el aspesto abatido de la criatura, mas lo disimularon prudentemente convencidos de que una nueva escena como la del día anterior no favorecía a nadie. El chico por su parte, no demostró la más mínima emoción. Frío, triste, mudo, abrazó a su madre y a su tío sin ningún movimiento de viveza, como quien cumple automáticamente una pura fórmula de cortesía. Después, a una señal del Padre Prefecto se reintegró al aula y continuó haciendo su división de decimales en el encerado, bajo atenta mirada del profesor que estaba capacitándose de su grado de instrucción y cultura. Momentos más tarde, mientras calculaba la cifra de la parte, oyó la llamada de su auto que se alejaba ya, rozando las paredes del alameda, cabe la alameda vecina.

—¡Ya se van — penso — ya me han dejado solo y abandonado en esta casa tan grande!

No lloró; ya no le quedaban lágrimas ni fuerzas. Desde aquel punto y hora, se encerró en una desesperación muda, hermética y hostil. En los ojos, había una luz de rencor y de fuerza contenidos; en la fisonomía, en el gesto, en el ademán, en todo él, una expresión patética de animal acorralado y vencido. Los inspectores se dieron cuenta de que no estudiaba, ni rezaba, ni jugaba...

Resistía las invitaciones de sus allegados y afectuosos compañeros para que tomase parte en el fútbol o en las otras diversiones a que, bajo los borbotones árboles del campo de juego, se entregaban sudorosos y felices. No comía bocado a pesar de las instancias y recriminaciones de los inspectores y aun del propio Padre Prefecto. Sólo a los repunimientos sugestivos de este consentía en tomar de manos del Hermano Enfermero un vaso de leche o un plato de huevos. Las noches eran horribles, interminables, sin lograr dormir en absoluto, o soñando cosas de miedo. Muchas veces, cabijado en el brazo amigo de las sábanas, lloraba silenciosamente con hondos y profundos suspiros. Una noche, el Padre Sáez le oyó y se detuvo ante la camarilla, giró en la puertecilla el llavín y entró. En vano fué interrogarle si se sentía enfermo, si quería algo. Se encerró en un silencio grosero que molestó al inspector y al fin viendo que sus solicitudes eran inútiles, se marchó dejándole solo con su "rabo". Porque en concepto de Garrigós, el chico

nuevo no tenía otra cosa más que un "rabo" descomunal, y así tuvo el honor de participárselo al Padre Sáez. Al jesuita le tenían muy sin cuidado las opiniones de "Ballena"; por otra parte, aquello le parecía a él algo más que rabo porque el chiquillo se iba quedando en los puros huesos y después de consultar con el primer Inspector y con su propia conciencia, el Padre Sáez se fué al aposento del Prefecto y le puso en autos de lo que estaba ocurriendo con el recalcitrante Gonzalito.

El Padre Benavente se iba sintiendo también muy inquieto. Al marquésito se le había alargado la cara, tenía los labios descoloridos, las ojeras profundas, y, en toda su persona, el aire de laxitud, cansancio y flacidez, propio de los que están enfermos o agotados por el dolor. Pensó que tal vez necesitase aire y sol; que acostumbrado a ellos de continuo en su vida rural, languidecía en el encierro y la obligación de las salas de estudio, que tal vez la falta de aquella libertad completa para correr a su antojo por el campo de que había disfrutado siempre le supiese a tortura, y de acuerdo con el sabio y bondadosísimo Padre Rector, ordenó a los inspectores que se le dejase descargado de todos sus deberes de colegial. Ni estudio, ni clase, ni disciplina escolar en absoluto. No tenía más obligación que acudir al refectorio a la hora de comer y a la brigada en cuanto anocheciera. El resto del día podía pasarlo merodeando a su albedrío

por claustros, patios, jardines, campos de juego y la huerta. Incluso tenía el permiso de escalar y trepar la montaña plantada de chumberas que sirve de respaldo al colegio donde un viejo Hermano distraía sus ocios con un escardillo entre arbustos y matorrales.

Gonzalo se aprovechaba de este permiso mesuradamente, pero ni mejoró de semblante ni adquirió mayor apetito. Su tristeza y su aire fatigado eran los mismos siempre. En vano el Padre Prefecto le espío a hurtadillas esperando ver un brote de su alegría proverbial de niño sano, robusto y optimista, criado en el libre ambiente campesino. Ni le vio trepar a un árbol ni correr tras de un pájaro apedreándolo desde los murrallones de la miranda ni jugar con el perro, ni acariciar siquiera los cariñosos becerrillos que miraban el esplendor del hortal desde los rediles cercados. Lo más que hacía era sentarse donde trabajaba el viejo cojedor y tener con éste unas charlas larguísimas que intriguaron al Prefecto.

—¿Qué le dice a usted Gonzalito Alburquerque, Hermano Aragón?—le preguntó un día en el refectorio de los Padres.

—Está muy triste, Padre—respondió el lego—. Me cuenta cosas de su casa y de su terreno. Dice que su madre ya no le quiere, que se lo ha quitado de encima porque era muy travieso y que le ha dejado en Santo Domingo en completo abandono.

El Padre Prefecto se quedó lleno de perplejidad. ¿Con qué esa era la idea que roía y amargaba aquella vida? Y aquella criatura de extraordinaria sensibilidad era capaz de ponerse enferma. Le pareció demasiada responsabilidad la suya. Ya estaba bien: se había hecho la prueba y el chico se resistía rotundamente el nuevo vivir de colegial. El Prefecto no podía hacer más sino escribir a su madre participándole lo que ocurría y diciéndole que dispusiera de su hijo. Un colegio es un sitio donde voluntariamente se someten a la disciplina los niños, pero jamás un presidio donde se encierre a nadie a viva fuerza.

Tomó una cuartilla timbrada con el membrete del colegio y la puso en el rodillo de la máquina de escribir. Pensaba cómo empezar aquella misiva, facilísima en extremo de ser dirigida a una de tantas mamás modernas que malcriaban a sus retoños consintiéndoles toda clase de debilidades ¡donosa manera de hacer hombres completos! pero difícil de componer para ser enviada a una mujer como la marquesa de Collalbo en quien causaría el efecto desastroso de un terrible fracaso, el derrumbamiento de todos aquellos proyectos que trazara en pro del porvenir de su hijo que ella había como sellado con sus sacrificios de los últimos días.

El Padre Benavente, pensando en las consecuencias de aquella carta apenas comenzada, sintió un malestar repentino, algo así como el remordimiento de que

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

La muerte de D. Jaime de Borbón

Madrid, 4 (1'00)

Los jaimistas izan la bandera roja y gualda a media asta. — Protestas del público

Con motivo del fallecimiento de don Jaime de Borbón, en el Círculo Jaimista se izó la bandera roja gualda a media asta.

Al notarlo el público surgieron protestas, aumentando las protestas a medida que engrosaban los grupos.

Acudieron los guardias de asalto que disolvieron los grupos y ordenaron fuera retirada la bandera bicolor.

Se comunica el fallecimiento a don Alfonso de Borbón y de Este

Dicen de París que se comunicó el fallecimiento de don Jaime de Borbón a su tío don Alfonso de Borbón y de Este, quien, desde su castillo de Viena, ha anunciado que marchaba seguidamente a París.

Comentarios de la prensa

Por lo avanzado de la hora en que se recibió en Madrid la noticia dando cuenta del fallecimiento de don Jaime, ya que ésta no llegó a las redacciones hasta avanzada hora de la madrugada, los periódicos publican escasas informaciones y suscitadas notas biográficas.

Algunos periódicos recuerdan con mayor extensión las principales anécdotas de su vida. "A B C" y "El Debate" expresan su pésame a la familia de don Jaime.

"La Libertad" publica una información dando a conocer detalles ignorados de la entrevista que recientemente celebraron don Jaime y don Alfonso. Según esta información, don Alfonso ofreció su apoyo a don Jaime para formar una coalición antirepublicana, y don Jaime le manifestó que la lucha contra la República no la creía conveniente porque quebrantaría el crédito español. Don Alfonso insistió en la necesidad de una inteligencia de las fuerzas monárquicas españolas. En ella don Jaime tendría toda clase de beneficios, pero éste rechazó con un gesto muy significativo todo el programa que le expuso don Alfonso.

Detalles de la muerte de Don Jaime

Según dicen de París los telegramas de pésame llegan constantemente, muchos de ellos de personas que nunca militaron en el jaimismo.

Las personas que durante el día de ayer hablaron con don Jaime dicen que no apreciaron en él el menor síntoma de enfermedad alguna.

Precisamente había recibido durante el día de ayer gran número de visitas de legitimistas españoles que le informaron detalladamente sobre la situación política de España.

Los últimos informes dicen que don Jaime se sintió indispuerto al llegar a Saint Denis, decidiendo entrar en el hotel en que reside su fiel amigo Olazábal. Pidió una taza de té porque no se encontraba bien.

De improviso notó un gran cansancio y tuvo que meterse en cama rápidamente, sin llegar a ingerir la infusión. Pocos minutos después se sintió aliviado y se levantó, pero su respiración era bastante fatigosa y a poco sufría el primer ataque de angina de pecho, siendo llevado nuevamente al lecho.

D. Jaime experimentó alguna mejoría y por eso se pidió a París un coche ambulancia y personal facultativo.

No es cierto que falleciese duran-

te el trayecto, como decían erróneamente las primeras noticias, sino que hasta llegar a su residencia de la Avenida Hoche conservó el conocimiento, aunque hablaba con muchas dificultades.

Don Jaime llegó a las seis de la tarde a su residencia de la Avenida de Hoche.

Allí le esperaba su médico de cabecera, el doctor Mayos de Luque.

El rostro lo tenía algo demacrado y se le agotaban las fuerzas, moviendo solamente los ojos con expresión de angustia.

Recibió los Sacramentos con gran devoción y falleció a las siete y media de la tarde.

Hasta el último momento don Jaime conservó el conocimiento.

Acudieron los Padres del Inmaculado Corazón de María, P. Urrutia superior de la residencia parisina de dicha congregación y el P. Pedro Martínez.

También acudieron religiosas españolas de San Rafael, que fueron las que ampararon el cadáver con el hábito franciscano.

El dormitorio quedó convertido en capilla ardiente.

Durante la noche se rezaron varias partes del Santo Rosario y otras preces.

Al enterarse del fallecimiento de don Jaime muchas personalidades de París, acudieron a la calle de Hoche, siendo recibidas por el secretario particular del finado don Francisco Melgar, y por los señores Llorente y Olazábal.

El fiel servidor privado de don Jaime que hacía 22 años que se hallaba a su lado, se encontraba inconsolable y lloraba como un niño.

Esta mañana, desde primeras horas, se han celebrado misas en la cámara mortuoria.

Elecciones en Madrid

Madrid, 4 (1'00)

Se presentan tres candidatos

La lucha electoral en Madrid se desarrollará sin duda con marcado interés.

Como es sabido, los candidatos republicanos Sánchez Guerra, Lezama y Marsá, retiraron sus candidaturas para que se presentara únicamente el señor Cossio frente a la candidatura de don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.

Los edificios de Madrid se hallan llenos de pasquines recomendando las respectivas candidaturas.

También se han repartido profusamente hojas en los cafés, casinos, centros, etc.

Circulan asimismo taxis con cartelones recomendando las candidaturas y en la propaganda toman parte señoras y señoritas.

Además de los señores Cossio y José Antonio Primo de Rivera se presenta el comunista Bullejos.

Ayer, tarde, víspera de la elección el señor Primo de Rivera deseaba ponerse en contacto con los electores de Madrid a cuyo fin requirió permiso de la Unión Radio.

La empresa le autorizó que se pudiera radiar siempre que se obtuviera permiso de la Dirección General de Seguridad.

Solicitado el permiso la Dirección general se negó a autorizarlo.

Incidente

Ayer al pasar por la calle de Madrid, una camioneta de propaganda republicana frente al Círculo Primo de Rivera, los afiliados a esta entidad contestaron con vivas a la monarquía y a Primo de Rivera a

los gritos que daban los de la camioneta.

Cruzáronse numerosos gritos e insultos. Los estelistas, bajaron a la calle repartiendo muchos golpes.

Han resultado varios lesionados, de ambos grupos, todos ellos de carácter leve.

Han sido detenidos tres estudiantes.

¿Ha aparecido el profesor Blanco?

Madrid, 4 (1'30)

Un cable de Nueva York dice que el capitán del Evalú ha llegado a La Guaira

"A B C" publica en su edición de hoy el siguiente cable de Nueva York:

Noticias particulares recibidas por correo desde Caracas (Venezuela) dicen que el "Evalú" pilotado por el doctor don Enrique Blanco, a quien acompañaba su hija, llegó a la Guaira, en viaje alrededor del mundo.

El señor Blanco se propone seguir su viaje hacia Colombia.

Como recordarán nuestros lectores hace pocos días publicábamos en estas páginas una información acerca de la suerte que había podido correr el profesor junto con su hija Evalú, quienes habían salido el día 25 de mayo último del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Hacemos sinceros votos para que la noticia sea confirmada.

Del nuevo régimen político

Madrid, 4 (1'00)

El Presidente se ocupó de la Fiesta de la Raza y de otros asuntos

El presidente del Consejo dijo a los periodistas que le había visitado el embajador de la Argentina. En visita amistosa —agregó— me ha hecho acertadas indicaciones acerca de la próxima fiesta de la Raza.

Añadió el señor Alcalá Zamora que el ministro de Estado llegará el lunes por la noche. Ayer —agregó— habló con él por teléfono desde la Cámara y se muestra muy satisfecho de la solución que se ha dado al asunto del cardenal Segura.

Refiriéndose al proyecto de Constitución, dijo por lo que respecta a los artículos aprobados, que sus impresiones son favorables. Lo importante es que la próxima semana haya serenidad.

—¿Intervendrá usted en el debate referente a la propiedad?

—Seguramente, no, pero sí hablaré cuando se trate de la cuestión religiosa.

Agregó que las características de la nueva Constitución estarán señaladas, probablemente, el 20 de octubre. No sé —dijo también— si la comisión que entiende en la reforma agraria ha emitido dictamen, pero por lo que a mí atañe, creo que debe discutirse inmediatamente. Todo será —terminó diciendo— que traslade mi despacho de la Presidencia del Consejo al Congreso.

El ministro de Comunicaciones hablará de los Sindicatos de funcionarios

Esta mañana, el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios conversó con los periodistas.

Estos le preguntaron qué actitud adoptaba el Gobierno frente a la cuestión de los Sindicatos de funcionarios en vista del acuerdo tomado ayer por el Congreso.

—El Congreso —contestó el señor Martínez Barrios— no acordó que los funcionarios no pudieran sindicarse.

Los periódicos —agregó— lo han

falsado, y pueden ustedes comprobarlo por el texto constitucional.

No se ha negado a los funcionarios el derecho de sindicarse, y lo que se trata es de evitar la posibilidad de que los funcionarios puedan declararse en huelga. Se permiten todas las asociaciones profesionales y sindicatos que tengan por objeto el mejoramiento de los servicios o el aumento de sueldo, siempre dentro de los cauces legales y sirviendo al Gobierno como asesores. Si no está bien claro el texto constitucional, la minoría radical lo aclarará.

Todos los mejoramientos me parecen excelentes y creo deben tenerse en cuenta. Nuestra minoría votó y no está conforme con el derecho a la huelga y equiparación de los funcionarios a los demás obreros.

Después dijo que el cuartel de Mendigorria cedido al Ministerio de Comunicaciones en el Consejo de ayer, será residencia del Colegio de huérfanos y museo postal, después de efectuadas las mejoras oportunas. Agregó que al próximo Consejo llevará un decreto disponiendo traslados.

—¿Llegará usted a ver —preguntó un periodista— como ministro de Comunicaciones, aprobado el presupuesto de su departamento?

—Desde luego, que no; todo lo más llegaré a presentarlo al Gobierno. El actual Gobierno tiene un fin próximo, y dimitirá inmediatamente después de ser nombrado el Presidente de la República. El Gabinete que le sustituya, aunque integrado por fuerzas heterogéneas, no lo será tanto como el presente. Será probablemente de concentración republicana o extrema izquierda, y la base serán los socialistas.

El ministro de la Gobernación recibió a la Comisión de Agrarios de Avila

El ministro de la Gobernación recibió a la comisión de agrarios de Avila, que le habló de los problemas planteados en aquella provincia en relación con el cultivo de la tierra.

El ministro de la Guerra fué visitado por los generales Goded, Gómez, Bestit y Ruiz de Trillo

El señor Azaña recibió entre muchas otras visitas, la de los generales Goded, Gómez Bestit y Ruiz de Trillo.

El ministro de Instrucción Pública aplaza su viaje a Valencia y Tortosa

El señor Domingo ha aplazado el viaje que se propone hacer a Valencia y Tortosa para inaugurar los cursos de la Universidad e Instituto de dichas poblaciones, respectivamente.

El señor Ministro presidirá la inauguración del curso en Valencia el día 12 y el día 13 lo efectuará en Tortosa.

El señor Maura, de casa

En Gobernación nos dijeron que el señor Maura había marchado a la provincia de León a cazar, acompañado del gobernador civil de Madrid.

Regresará el domingo a última hora para conocer el desarrollo de las elecciones.

DE PROVINCIAS

CORDOBA

El anuncio de huelga general

Córdoba. — Aunque oficialmente se anunció la posibilidad de que el lunes se declare la huelga general no existe ningún indicio por parte de las sociedades obreras que lo confirme.

Tanto en la capital como en la provincia continúa trabajándose y si bien los conflictos pendientes en el mismo estado.

VALENCIA

De los sucesos de Alcudia de Carlet

Valencia. — Anoche visitaron al gobernador civil los parlamentarios radicales socialistas y el Comité Ejecutivo de dicho partido.

La visita transcurrió en un ambiente de cortesía y al propio tiempo de gran energía.

El gobernador manifestó a los visitantes que el cliché puesto de moda de pedir sustituciones cuando los acontecimientos no son a gusto de todos, es un sistema que favorece muy poco a la República.

Añadió que seguirá en su puesto en tanto tenga la confianza del Gobierno.

Dijo también que el partido autonomista contaba con 267 pistolas y 260 bombas para el movimiento de diciembre y que estas armas se hallan en el Parque militar a disposición del capitán general.

CADIZ

Se anuncia la huelga general

Cádiz. — Como protesta de la pasividad de las autoridades ante la carestía de subsistencias se anuncia la huelga general para el lunes.

TOLEDO

El Gobernador suspende a un Ayuntamiento comunista

Toledo. — El gobernador, al recibir a los periodistas, les dió cuenta de haber suspendido al Ayuntamiento de Villa Don Fadrique, compuesto en su mayoría de comunistas, substituyendo a éstos por otros republicanos con carácter interino.

Desde hace tiempo, Villa Don Fadrique era un foco de propaganda extremista, dirigida por esos elementos, que mantenían un estado de inquietud en toda la comarca; consta el Ayuntamiento de nueve comunistas, entre ellos el alcalde y tenientes de alcalde, cuatro republicanos; éstos continúan en sus puestos.

Para realizar este servicio se presentaron en el pueblo, inesperadamente, diversos automóviles y al mismo tiempo sesenta guardias civiles y un agente de policía, delegado especial del gobernador.

La incautación se verificó sin incidentes.

Después el agente hizo un registro en el Centro Obrero, encontrando folletos y libros académicos y una bandera roja con las iniciales de Soviet. Este centro ha sido clausurado.

Se practicaron también registros en algunos domicilios particulares, encontrando también libros de propaganda extremista.

Se sabe que unos días antes de los sucesos de Corral de Almaguer estuvieron dos individuos de Villa de Don Fadrique haciendo ejercicios de tiro con pistolas, y luego con un individuo de Quintanar salieron para Corral de Almaguer, donde estuvieron haciendo propaganda y al día siguiente de su salida fué cuando se produjeron los sucesos.

SEVILLA

Una fuerte explosión. — Se trata de un atentado social

Sevilla. — De madrugada causó gran alarma el ruido de una fuerte explosión, que fué oída en muchos sitios de la ciudad.

Se ha averiguado que la explosión ocurrida durante la madrugada se produjo en el chalet "Villa Laura", del barrio del Porvenir, propiedad de don Eduardo Gilbèra, gerente de la Corchera Alstrong.

Dicho señor parece que está ausente y la esposa se negó terminantemente a permitir la entrada a los informadores. La servidumbre, por su parte, guarda gran reserva.

A pesar de haber ocurrido la explosión de madrugada, no fué avisa-

da la policía hasta la una de la tarde.

Desde luego, se trata de un atentado de carácter social ya que los obreros de dicha industria se hallan en huelga desde hace tiempo.

Según parece, los individuos portadores del explosivo saltaron la verja del chalet y colocaron el artefacto en una escalerilla cerca de una puerta. La explosión produjo grandes destrozos.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 4 (1'30)

Incidente

Anoche, frente al Casino Militar tuvo lugar un serio incidente, ante los gritos de una señora que llamaba ladrón a un ministro, desde la escalera del Casino. Un grupo del público prorrumpió en vivas a la república.

Parte de los ocupantes del Casino se pusieron a favor de la señora promoviéndose un griterío enorme.

El Congreso de Cinematografía

Ayer tarde, a las cinco celebró su segunda sesión el Congreso hispanoamericano de cinematografía, reuniéndose primeramente en sesión privada.

El Consejo de Protección a la Infancia

Hoy se ha constituido, bajo la presidencia del director de Administración local, señor Recasens, el Consejo de Protección a la Infancia.

Desde Barcelona

Barcelona, 5 (9'00)

Las elecciones de ayer: Triunfaron Pedro Rahola, de la "Lliga", y Martí Esteve, de "Acció Catalana".

Ayer se celebraron las elecciones para cubrir dos vacantes de diputados a Cortes.

Resultaron elegidos los candidatos Pedro Rahola, de la "Lliga Regionalista", y Martí Esteve, de "Acció Catalana".

Se calcula que han votado unos 80.000 electores.

Partidos de fútbol

He aquí los resultados de los partidos de fútbol que se jugaron ayer:

Júpiter, 2; Español, 1.

Barcelona, 8; Martinenc, 1.

El comandante Franco cae y se vuelva a fracturar la pierna

Ayer, al salir de la Casa de Cánones varios diputados que habían ido a felicitar, por su fiesta onomástica, al Presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá, el comandante Franco, que era uno de los diputados, tuvo la desgracia de caerse, volviéndose a fracturar la pierna que se había roto hacía poco tiempo.

El accidente ocurrió al bajar el señor Franco la escalera.

El señor Franco fué trasladado a una clínica.

Palou y Gari

Teatrales

El sábado en el Teatro Principal se puso en escena "Doña Francisquita" en la que la señorita Planas encargada de la protagonista estuvo muy feliz como cantante y como actriz siendo ovacionada en su romanza que repitió.

El señor Vendrell fué aplaudido en la suya del segundo acto.

Ayer se reprisaron "El Húsar de la Guardia" y "El Barquillero" que nos recordaron tiempos pasados y "Los de Aragón" en donde el señor Vendrell fué muy aplaudido teniendo que repetir el racconto y la jota.

Hoy se ponen en escena "La Viejecita" y la "Canción del Olvido" y mañana se despide la Compañía.

CASA MATONS

Cretonas, Sombrillas.

Notas de Sociedad

Toma de hábito

El sábado, en la capilla del Convento de Hijas de Nuestra Señora de la Providencia, que estaba magníficamente adornada e iluminada, tuvo lugar la toma de hábito en la mencionada Congregación de la distinguida señorita Catalina Esbarranch Homar, adoptando el nombre de Sor Catalina de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Bendijo los hábitos su tío el M. I. Sr. don Jaime Homar, quien pronunció sentida y hermosa plática celebrando después el santo sacrificio de la misa.

Asistió al acto distinguida concurrencia que, terminada la ceremonia, fué obsequiada en la casa conventual con exquisito desayuno.

La nueva religiosa recibió gran número de felicitaciones a la que unimos la nuestra muy cordial que hacemos extensiva a su distinguida familia especialmente a sus padres don Pedro I. Esbarranch y doña Margarita Homar, y a sus hermanas doña Margarita y doña Carmen.

Nuevo abogado

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, ha obtenido el título de Abogado, el distinguido joven don Jaime Ferrer Amengual, hijo del Procurador don Pedro.

Le felicitamos cordialmente.

En los exámenes extraordinarios celebrados en septiembre en la Universidad literaria de Barcelona, ha obtenido la calificación de Sobresaliente en la asignatura de Derecho internacional público, el joven estudiante don Alejandro Bérnago Llabrés, Nuestra enhorabuena.

Aprobado

En los exámenes extraordinarios celebrados en septiembre en la Universidad literaria de Barcelona, ha obtenido la calificación de Sobresaliente en la asignatura de Derecho internacional público, el joven estudiante don Alejandro Bérnago Llabrés, Nuestra enhorabuena.

Nuevo bachiller

Después de brillantes exámenes de los tres cursos en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, ha obtenido el título del Bachillerato Universitario el joven don Juan Gamundí Hernández, hijo de nuestro distinguido amigo el Coronel Farmacéutico Militar don Juan Gamundí.

Mañana llegará el Director General de Ferrocarriles

El Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, Ilustrísimo señor don Antonio Velao, que tenía anunciado su viaje a Mallorca y tuvo que aplazarlo requerido por el Excmo. señor Ministro de Fomento para asistir a una reunión donde tenían que tratarse importantes asuntos relacionados con la nueva estructura ferroviaria, ha anunciado su llegada para mañana, martes.

Le acompañan los señores don Estanislao Pau, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Ferrocarriles del Oeste de España, nuestro paisano don Juan Barceló y don Antonio Gómez Zapatero del Consejo de Ferrocarriles.

Enfermo

Guarda cama, ligeramente enfermo, de una infección gripal, don Antonio Llabrés Morey, Concejal de nuestro Ayuntamiento y Contador del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirujía.

Desaámosle pronto alivio.

Se encuentra delicadamente enferma, la distinguida señorita Carmen Bonñasar Castellá.

Desaámosle pronto y total restablecimiento.


Petición de mano

Por la distinguida señora doña Antonia Coll Moragues Vda. del que fué Notario de esta Ciudad don José Llabrás, y para su hijo el Abogado don José ha sido pedida la mano de la Srta. Juanita Pizà Rosselló hija de nuestro querido amigo el Procurador de los Tribunales y propietario don Francisco.

La boda se celebrará en breve.

De viaje

Con destino al Colegio que los Padres Agustinos tienen instalado en esta ciudad llegaron, anteyar sábado, procedentes de Madrid y El Escorial los Rdos. Padre Marcelino Fernández y Bartolomé Vidal Nicolau.



D. Juan Morell y Pons

falleció en Sóller día 3 de Octubre
a la edad de 82 años

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Su atribulada familia al participar a sus amigos tan sensible pérdida, ruega que tengan presente en sus oraciones el alma del finado por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca y los Ilmos. Sres. Obispos de Huesca y Vich han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.



Doña Juana Pont Llodrá

Ha fallecido

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. E. R. I. P. A.

Su Director espiritual, sus hermanas doña Margarita y don Andrés, sus sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Lluchmayor el día 6 a las diez, por cuya atención quedarán altamente agradecidos.

El Excmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Dámosle nuestra cordial bienvenida.

Para Barcelona salieron anteanoche don Antonio Rossell, don Antonio Ramos, don Rómulo Darder, don Rafael Cladera, don Javier Valls, don Pedro Pola, don Juan Coll, don Rafael Moya y don Carlos Abellanet.

De Barcelona ha llegado el dueño de los Almacenes "Las Monjas", don Carlos Alabern, después de haber hecho las compras de la actual temporada.

Ha regresado de Madrid el ex gobernador civil don Raimundo Montis.

A bordo del "Djemila", el sábado regresó de Inglaterra, donde ha pasado una temporada, la señorita Margery Eliot.

De Barcelona llegaron ayer, en el "Ciudad de Barcelona", don Antonio Lacy, don Jaime Mas, los oficiales de Correos don E. Doleres Vaco y don Lorenzo Tur, don Jaime Ruiz y señora, don Francisco Villalonga, don Germán García, don Antonio Ruiz, don José Casanovas, don Felipe Cardenal, don José López, don Luis Andreu y don P. Sampol.

También llegó el marqués de Cerralbo.

De Alicante han llegado hoy, en el "Bellver", don Santos Ortiz, don Pedro Morey, don Juvencio García y don Julio Manuel Ortiz.

De Ibiza ha llegado hoy en el mismo buque el Rdo. P. Luis Navarro, S. J.

Fallecimientos

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido, en Lluchmayor, la señora doña Juana Pont Llodrá.

Por su bondadoso corazón y afable trato, se granjeaba el afecto de cuantos la conocían, habiendo sido su muerte muy sentida.

D. E. P.

Reciban su hermano, nuestro estimado amigo el Rdo. don Andrés Pont. Arcipreste de Lluchmayor, y su hermana doña Margarita, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

En Sóller ha fallecido, confortado con los Santos Sacramentos, y a la edad de 82 años, don Juan Morell y Pons.

Persona de cristianas virtudes y amable trato, gozaba del aprecio de cuantos tenían el gusto de conocerle.

Descanse en la paz del Señor y reciba su afligida familia, la expresión de nuestro pésame.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 5 (9'300)

De fútbol

He aquí los resultados de los partidos de fútbol jugados ayer:

Madrid. — El Nacional y el Atlético, empataron a cero goals.

Madrid, 2; Castilla, 0.

*aragoza. — El Iberia y el Valladolid, empataron a un goal.

Huelva. — Recreativo, 2 malagueño, 1.

Sevilla. — Titular, 4; Betis, 2.

Santander. — Racing, 3; Gijón, 1.

Gijón. — Sporting, 6; Avilés, 2.

Oviedo. — Titular, 7; Eclipse, 1.

La Coruña. — Deportivo, 4; Eiríña, cero.

Orense. — Titular, 0; Racing del Ferrol, 1.

Pamplona. — Osasuna, 4; Irún, 1.

Rentería. — Euskalduna, 1; Donostia, seis.

Valencia. — Levante, 5; Sporting, 0.

Bilbao. — Erandio 1; Athletic, 1.

Arenas, 4; Alavés, 2.

LAS ELECCIONES

En Madrid triunfa Cossío. — Primo de Rivera obtiene 28.518 votos

En las elecciones celebradas ayer, en Madrid para cubrir un puesto que, resultó elegido el señor Cossío, de la Conjuncción de izquierdas, las cuales, no obstante, experimentaron una gran disminución de sufragios.

Primo de Rivera obtuvo 28.518 votos. Votó un 40 por 100 del Censo.

Otros resultados en provincias

En Almería fué elegido el federal señor Company.

En Jaén, los socialistas Piqueras y Torre.

En Sevilla el resultado es dudoso.

En Granada, Carreña y García Duarte.

En Guadalajara, Bargallo.

En Huesca, Reire Valdivia.

En Valencia, capital, García Rivas; provincia, García Guijarro.

En aragoza, capital, Banzo; provincia, Paraíso.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

Consúltenos antes de firmar su póliza de seguro
 :- :- MAXIMAS GARANTIAS por el MINIMO GASTO :- :-

UNIÓN ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Generales

Sub-Dirección para Baleares:

MULET y C.^{ia}

Apuntadores-39-2.º--PALMA

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Servicio tipo Grand Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5,50 y 6,1º cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,1º

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España
 Cédulas Hipotecarias en circulación:

1.950 millones.
 1.210 millones.

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona 74

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Venta

Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

Academia de Corte por la profesora

Doña Antonia M.ª Palmer

Enseñanza de corte, sistema decimal el más práctico y al alcance de todos, precios módicos. Calle San Elías n.º 6 1.º Palma.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'00 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Eusebio 5. Madrid.

Vinos de mesa Oliver

SAOBISTIA SAN JAIME 1
 Suenales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.
 SERVICIO A DOMICILIO

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Aranal, toda clase de comodidades, riquísima agua, cerca de jardín, etc. etc.
 Masón, Plaza de Santa Eulalia 18

La nueva organización del Magisterio

Comprenderá tres periodos: cultura general, formación profesional y práctica docente. Ingreso por oposición; será preciso el Bachillerato. Las Normales fijarán el número de plazas de ingreso; estarán retribuidas con cuatro mil pesetas

La "Gaceta" inserta un decreto de Instrucción pública, que dice:

Artículo 1.º La preparación del Magisterio primario comprenderá tres periodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer periodo en los Institutos Nacionales de segunda enseñanza, la del segundo en las Escuelas Normales, la del tercero en las Escuelas primarias Nacionales.

Art. 2.º Las Escuelas Normales son Centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

Art. 3.º En cada capital de provincia existirán de estos Centros, que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales. En Santiago de Galicia, habrá igualmente una Escuela Normal.

Art. 4.º El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la Segunda enseñanza. La dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Art. 5.º El Tribunal encargado de seleccionar los aspirantes a ingreso en la Normal, estará formado por un profesor y una profesora de la Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un inspector o inspectora de primera enseñanza y un maestro nacional. La designación de los Tribunales corresponde a los rectores de cada distrito universitario. La presidencia reerá en el profesor o en la profesora de la Normal, miembro del Tribunal que posea mayor antigüedad.

Art. 6.º Los ejercicios del examen-oposición serán tres.

Art. 7.º Disciplinas conducentes a la formación profesional del Magisterio abarcarán estos grupos de estudios:

- Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales.
 - Metodologías especiales.
 - Materias artísticas y prácticas.
- Estas disciplinas se detallarán y distribuirán en tres cursos.

Art. 8.º Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las completen, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo personal de los alumnos de modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los "Trabajos de seminario", que figuran en el tercer curso.

Art. 9.º Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etc. Son los "Trabajos de especialización", que estimen conveniente. El alumno femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanza del hogar.

Art. 10.º La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del arte, la consideración de la realidad social próxima mediante visitas y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circundante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahínco.

Art. 11.º Como complemento esencial de la labor teórica en las clases, to-

dos los alumnos harán prácticas docentes en las Escuelas anejas a las Normales y en las demás Escuelas unitarias graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la inspección de Primera enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Art. 12. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas, supondrá para el alumno la repetición del curso.

Art. 13. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen anual de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el periodo de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera enseñanza designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Art. 14. Para realizar el tercer periodo en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada, durante un curso escolar completo a Escuelas Nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para

la colocación provisional de dichos alumnos.

Cuando las necesidades de la enseñanza lo aconsejen, las maestras formadas en las nuevas "Escuelas Normales del Magisterio Primario" podrán ser destinadas a Escuelas de niños, comenzando por adscribirse a las primeras clases de las Escuelas graduadas para varones, en tanto no se extienda a toda la colocación provisional de dichos alumnos coeducación.

Art. 15. El Profesorado de la Normal y la Inspección de Primera enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al ministerio el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este periodo de prueba profesional a reserva de que la falta de condiciones docentes aconseje la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Art. 16. El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer periodo de preparación en una Escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquél bajo la dirección de estos organismos durante dicho periodo de prueba profesional. En este caso el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el Escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo periodo de prácticas en Escuela Nacional durante un curso completo.

Art. 17. El ministerio de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becarío interno o externo que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Art. 18. Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de Bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Art. 19. El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, educación. La Escuela

Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo provincial de Protección escolar, Inspección de Primera enseñanza y Sección administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Art. 20. El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencial, necesarias para que estos Centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se forman, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario la correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gocen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las gratificaciones que deben disfrutar los directores y los secretarios de las Normales.

Artículos adicionales

Artículo 1.º Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos, los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al periodo de cultura general dentro del plan de estudios que se señala.

Art. 4.º Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el periodo de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de Segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Art. 5.º Cuando la matrícula de Escuela Normal no asegure la provisión del número de plazas señaladas para el ingreso, la Dirección del Centro podrá autorizar la asistencia de oyentes dentro de lo que permita el trabajo de las clases y organizar exámenes por enseñanza libre para los alumnos no bachilleres, exclusivamente en las materias correspondientes a la aprobación de cultura general. Los alumnos así admitidos concurrirán con los demás alumnos al examen oposición para el ingreso en el periodo de formación profesional.

Art. 6.º Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente habrán de seguir sus estudios con arreglo a dicho plan hasta que terminen su carrera y sin derecho alguno a obtener colocación alguna mediante una participación en los cursos de selección profesional.

Art. 7.º Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.

Art. 8.º La Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Junta de Transportes

Se reunió esta junta bajo la presidencia del ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Manrique de Lara, asistiendo los señores don Emilio Tortosa, Riera, García Faria, Blanes y Riera (B.).

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se ha enterado la junta de varias denuncias relativas a servicios discrecionales, de varias denuncias contra infractores al Reglamento de Transportes y de una contra el servicio de la exclusiva de Palma a Pollensa.

Los señores Tortosa, García Faria y Blanes, que asistieron por primera vez a la junta, en calidad de vocales, saludaron a los reunidos y ofrecieron su más eficaz cooperación encaminada a facilitar el desenvolvimiento de la gestión de la entidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, (Caba 20 y Previsión, 1-5), se ha recibido la orden de pago del donativo de cuatrocientas pesetas, procedente del Reparto del Recargo sobre las Herencias, concedido a los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Don Bartolomé Oliver Priande, del patrono don Francisco Salas Albertí; don Juan Adrover Xamena y don Jaime Olivés Pons, del Excmo. Ayuntamiento de Palma; doña Francisca Jimeno, del patrono Tapices Vidal, S. A.; don José Vich Bauzá, del patrono Lorenzo Amengual; don José Coll Isern, del patrono don Pablo Vadel; don Juan Rigo Busquets, del patrono Sucesor de don Jaime Quetglas; don José Terradas Terrasa, del patrono don Pedro Francisco Ferrà, don Pedro Fiol Puigrós, del patrono don Antonio Rastrell; don Andrés Roca Pujol, del patrono don Bartolomé Ramis; don Juan Rullán Crespi, del Excmo. Ayuntamiento de Valldemosa; don Bartolomé Llabrés Roig, del patrono don José Zaforteza Orlanidis; don Miguel Juan Bosch, don Juan Perelló Quetglas, don José Domingo Castiello Beltrán y don Bennabé Figueroa Recuenco, de la Junta de Obras del Puerto; y doña Benita Calafell Roselló del patrono don Manuel Bonet Codina.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, los días laborables de 9 a 1, y de 3 a 6 y los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Nuevo curso

de Esperanto

El Esperantista Grupo Lumo, en su "reunión preliminar", tomó los acuerdos siguientes:

Primero. Se empezará el nuevo "curso" de Esperanto hoy, lunes, 5 del actual.

Segundo. Las "clases" tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes de cada semana, mientras no se tome otro acuerdo.

Tercero. Las horas de clase serán de siete y media a ocho y media de la noche.

Cuarto. La matrícula permanecerá abierta hasta el mismo día 5 inclusive, para dar facilidades de ingreso al nuevo curso de Esperanto, a las personas que deseen aprender este fácil e instructivo idioma.

COMPRO

Se compran viejas de oro y plata
Instrumentos musicales
Manejas antiguas de oro plata y cobre

J. M. F. R.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Telefono 70051

BARCELONA

Casa Banqué

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Música, Radio, Gramolas, Portátiles y Discos.
Venta al Contado y Plazos.

Vida deportiva

Fútbol

EL MALLORCA Y EL BALEARES
EMPATARON A UN GOAL

Con menos concurrencia que la que era de esperar, celebróse en el campo de Buenos Aires, este encuentro, que era esperado con sumo interés.

Con algún retraso, formaron los once a las órdenes del colegiado señor Miquel, ayudado por los señores Compte y Vidal, también colegiados, haciéndolo así:

BALEARES. — Roig, Ferrer, Franco, Colom, Valls, Sintés, Darder, Llabrés, Alzamora, Pons y Pascual.

MALLORCA. — Oliver, Peña, Vidal, Mulet, Ubeda, Bauzá, Salvá, Moranta, Antolín, Albella y Pizá.

Correspondió el saque al Baleares, perdiendo seguidamente el balón, estableciéndose durante breve tiempo, el juego en los dominios baleáricos, incurriendo Valls en "hands" que fueron sacados por Ubeda y despejado por el autor de la falta.

Registróse luego el primer avance baleárico, viéndose Peña en apuros para conjurar el peligro.

Posteriormente vimos dos buenos despejes de Ferrer a unos avances rojos.

El juego se lleva a un tren fortísimo, rápido y no exento de la dureza que caracteriza estos partidos de competición oficial.

El dominio se mantiene con breves alternativas en favor de uno y otro bando, pero estas presiones, no logran hacer funcionar al marcador.

Un avance rojo fue rematado por Moranta de un buen tiro que el meta baleárico logró interceptar.

Poco después llegó el primero de la tarde, que se apuntaron los baleáricos de esta forma:

Darder recoge un pase adelantado, corrió la línea, lanzando un buen centro bombeado sobre la meta de Oliver, éste en buen salto, logró sujetar el balón, y cuando aparecía alejado el peligro, se le escapó, lo que aprovechó, oportuno Llabrés, para introducir el esférico en la red, inaugurando de esta forma el tanteador.

Los rojos quieren lograr el empate, y hacen algunas incursiones, sin resultado, lesionándose Ferrer al defender un golpe franco que tiróse contra su meta, reapareciendo poco después de haberse retirado, fuertemente discapado en un pie.

El Mallorca presiona, y Salvá recibió un pase excelente, y hallándose sólo ante la meta, chutó a las nubes.

Un corner contra los blanquiazules no dió resultado, y una falta, que tiró Mulet, salió a kik.

Los avances son continuos y rápidos, pero a pesar de todo no trajeron resultado práctico.

Los rojos son castigados, tirándose el saque desde junto el área, malográndose la situación por "offside".

Avance rojo y Albella recibe un buen pase, se interna y como la defensa baleárica no logró arrebatarle el balón, lo incrustó, de buen tiro al ángulo, en la red, quedando de esta manera establecido el empate.

Este anima a los rojos, los cuales tiraron un corner que Salvá remató a kik.

El juego, a pesar de ser un partido de campeonato, tiene momentos de verdadera pesadez, anotando dos buenas intervenciones de los metas.

El dominio es favorable a los rojos y Roig paró dos fortísimos tiros, uno de Mulet y otro de Pizá, cediendo a corner un "disparo" de Antolín, que sacado remató Ubeda de cabeza y el meta paró.

Y con empate a un goal terminó la primera parte.

Puesto nuevamente en juego el balón, Moranta y Mulet cambiaron su puesto respectivo, pasando el primero a la línea media y el segundo a la delantera.

Registráronse algunos avances, con dominio alterno, sin resultado, a pesar

del gran empuje que se imprime en el juego, anotando una falta contra el Mallorca, que Ubeda logró despejar y un corner contra los baleáricos que fué enormemente pifiado por todo el pelotón de jugadores.

El Baleares empuja fuerte, y no logra empero ver realizados sus propósitos. Los rojos también quieren marcar y Roig lo evitó al quitar un balón de los pies de Antolín.

Con motivo de una falta, un espontáneo saltó al terreno de juego "entrevistándose" con el árbitro.

Un avance rojo dió ocasión a un buen centro de Pizá, sin que encontrara rematadores, a pesar de la salida muy temeraria del meta baleárico, terminando la jugada a corner, que no trajo consecuencias.

El Baleares juega con gran codicia, logrando desconcertar a los rojos, ante cuya meta crearon muchos peligros, bombardeándola, y creando una meleé, durante la cual salió el meta rojo en falso, y cuando se creía que llegaba el desempate, surgió Vidal, que alejó, con gran oportunidad el peligro.

Y con fuerte dominio baleárico finió el partido, con empate a un tanto.

El partido de ayer, puso en evidencia, de un modo palpable, que los blanquiazules, apesar de sus primeros tropiezos, han logrado formar un once de notable potencia, cosa que casi nadie esperaba.

El equipo baleárico jugó ayer con alma, y su actuación puede calificarse de buena, destacándose del conjunto las líneas media y defensivas, que hicieron un buen partido, secundándoles los delanteros de los cuales el punto más débil nos parece el centro, pero su actuación como línea de ataque actuó bien, y si bien no lograron deshacer el empate,

el pronunado dominio que ejercieron durante la segunda parte, les hizo acreedores a ello y hasta llegó a "mascarse" una victoria baleárica, cuyos muchachos dado el empuje y el juego que "andieroff", especialmente en el segundo tiempo, merecían llevarse el triunfo material ya que el moral es indiscutible que lo lograron.

En cambio los rojos, tuvieron ayer una mala tarde, jugaron a ratos bien, y en otros anduvieron completamente desquiciados, siendo su delantero centro, toda la tarde, anulado por Valls, el cual le quitaba todos los balones que llegaban a sus pies, y claro no existiendo el eje de la línea, forzosamente debían eclipsarse sus compañeros, como así ocurrió, a pesar de la buena voluntad que pusieran en la lucha, y así vimos que su juego no podía ligarse con facilidad, y luego añadamos a ello la actuación acertada de sus adversarios, no podía dar la sensación de peligro que era necesaria para sacar el provecho debido para ganar el partido. Si bien dominó más que sus adversarios en la primera parte, no llegó a ser ni mucho menos, la línea que hemos visto en otros partidos.

En general el partido resultó mediano, no llegó a impresionar mucho al público, y a la misma altura actuó ayer el árbitro señor Miquel quien ayer no estuvo todo lo acertado que debiera, no obstante fué imparcial; y el partido no le ofreció dificultades.

BALEARES, 1; CONSELL, 0

Con este resultado terminó el partido jugado ayer, domingo, por la mañana, en "Son Canals", correspondiente al "Torneo Fomento del Fútbol".

La primera parte fué de juego equilibrado, y a gran tren, logrando el Baleares marcar el único goal, por mediación de Amengual.

En la segunda se impusieron los baleáricos, pero no les acompañó la suerte en el momento del disparo a puerta.

Árbitro, bien, el amateur Prieto, ex jugador baleárico.

He aquí el equipo vencedor: Campins, Moyá, Sintés II, Massanet, Colom II, Ribas; Sansó, Amengual, Vidal, Martí y Bibiloni.

Otros resultados del mismo torneo:

Sóller, 3; Génova, 3.
Lasalle, 4; Provincial, 1.
Arenas, 6; Miramar, 0.
España, 5; Recreativo, 1.
Aldeana, 0; Arrabal, 2.

Ciclismo

CARRERAS EN EL VELODROMO.
—LAS ELIMINATORIAS DEL
CAMPEONATO DE ESPAÑA

En el velódromo del Veloz Sport Balear se celebraron ayer tarde interesantísimas carreras ciclistas entre las cuales figuraban las series eliminatorias para el Campeonato de España de velocidad.

Asistió al espectáculo numeroso público, buena prueba del interés que este deporte ha mantenido siempre en nuestra isla.

Amenizó las carreras una banda de música.

A la hora anunciada se constituyó el Jurado integrado por los señores Mestres, Nadal, Arbona y Roca.

Como juez y árbitro en las carreras de campeonato de velocidad actuó nuestro estimado compañero en la prensa don Rafael Ramis Togores, delegado de la U. V. E. en Baleares.

Efectuado el desfile obligatorio de los corredores, se corrió la carrera para principiantes en la cual tomaron parte los corredores Planas, Lozano Vidal, Cladera (A. y J.), Terrasa, Llabrés, Pujadas, Ferriol, Fullana, Ferrer y Oliver.

La carrera, a 25 vueltas con puntuación cada cinco, fué ganada por Pujadas, con 10 puntos; 2.º Terrasa, con la misma puntuación; 3.º Vidal y 4.º Planas, ambos también con siete puntos cada uno.

Se celebró después otra carrera de la misma categoría e iguales condiciones que la anterior, pero excluyéndose de ella a los vencedores de la primera.

Tomaron parte: Oliver, Cladera (J.), con catorce puntos; clasificándose en 2.º puesto, Cladera con la misma puntuación; 3.º Lozano, con 8 puntos y 4.º Llabrés con la misma puntuación.

En esta carrera y en la anterior fueron concedidos dos primas por la sociedad "Unión Ciclista Mallorquina" recompensas que fueron ganadas en la primera carrera por los corredores Vidal y Fullana y en la segunda por Cladera (J.) y Lozano.

A continuación se empezó a correr las series eliminatorias para el Campeonato de Velocidad de España, cuya final se celebrará en este velódromo el próximo domingo.

Se alinearon en primer lugar los corredores Pou y Santandreu, (corriendo las tres vueltas, según previene el Reglamento de la U. V. E.) ganando Pou; la 2.ª eliminatoria fué entre Español y Salvá, ganada fácilmente por Español; la 3.ª la corrieron Pons y Crespo, ganándola Pons; la 4.ª se la disputaron Nicolau y Oliver, venciendo Nicolau; la 5.ª Taberner y Llopart, ganada por Taberner; la 6.ª Noguera y Bordoy ganada por Bordoy (esta carrera fué muy interesante, pues la cátedra creía era seguro el triunfo de Noguera) y la 7.ª entre Plans y Villalonga que fué ganada por Plans.

Se efectuaron a continuación tres repescas entre los clasificados en segundo lugar en el siguiente orden:

La primera repesca la corrieron Salvá y Oliver, venciendo Salvá; la segunda Santandreu y Crespo, venciendo Crespo y la tercera Llopart, Noguera y Villalonga, ganándola Noguera.

Entre los vencedores de las tres pruebas últimas Salvá, Crespo y Noguera, se corrió otra prueba para clasificar el vencedor de la repesca que había de quedar clasificado para los cuartos de final, quedando vencedor Noguera.

Quedaron pues clasificados para los cuartos de final:

Taberner, Bordoy; Pons, Plans; Nicolau, Pou y Español, Noguera.

Ganaron los cuartos de final, Taberner, Pons, Pou y Español entre quienes se disputaron las semifinales del campeonato.

Corrieron en primer lugar Taberner y Pou, carrera que hubo de repetirse por haber pinchado Pou y en segundo lugar Pons y Español venciendo el catalán Español, que se halla en forma espléndida, por una ventaja de bastante consideración.

Se repitió luego la carrera Taberner-Pou, venciendo Taberner.

Quedaron pues clasificados para la carrera final del campeonato de España, que se celebrará el domingo próximo, los corredores Español (catalán) y Taberner (mallorquín).

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Artículos para Escolares y Normalistas.

Boletín religioso

HOY DIA 5

Santos Froilán, obispo y confesor y Plácido, mártir

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara dedicadas al Seráfico Fundador San Francisco de Asís.

Por la noche, rezo del Santo Rosario, ejercicio, sermón por el Rdo. señor don Andrés Casellas, y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa María Magdalena en honra del glorioso San Francisco de Asís y en sufragio de una difunta.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En Santa Catalina de Sena, a las seis y media de la tarde, rezo del Rosario con sermón por el Rdo. Padre Gaspar Munar, Misionero de los Sagrados Corazones.

MARTES, DIA 6

San Bruno, fundador y Santa María Francisca de las Llagas, virgen

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara dedicadas al Seráfico Fundador San Francisco de Asís.

A las siete Misa y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media rezo de la Corona, ejercicio, sermón por el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Tedeum.

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa María Magdalena dedicadas al glorioso Fundador San Francisco de Asís y en sufragio de una difunta.

Exposición, a las seis; a las ocho, Misa mayor y a las doce misa rezada con meditación.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Rosario, meditación, canto del Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

En la Casa de la Villa

Aumenta considerablemente el caudal de agua

El Presidente de la Comisión de Aguas, señor Jofre, manifestó a los periodistas que había recibido la noticia facilitada por el personal afecto a su departamento, de que el manantial de la Fuente de la Villa había experimentado una notable crecida, habiéndose triplicado el caudal que emerge de la fuente.

La cantidad de agua que llega actualmente a la ciudad, permite esperar, —si el manantial no decrece nuevamente— que el servicio de su ministro de agua quedará normalizado en toda la población, y servidas todas las demandas pendientes, muy

numerosas a causa de la prolongada sequía, durante toda la semana próxima.

La dimisión del Alcalde

En la próxima sesión se tratará como primer asunto, y así figura ya en la orden del día, la dimisión del Alcalde, señor Bisbal.

Aún cuando sobre su sustitución suenan ya algunos nombres nos abstenernos de dar noticia alguna, pues el panorama político puede cambiar bastante en pocas horas, máxime teniendo en cuenta que ningún partido tiene mayoría absoluta en el Consistorio, necesiándose, por lo tanto, para la elección de Alcalde que se unan por lo menos dos minorías.

Las carreteras de Mallorca

Ha sido cursado el siguiente telegrama:

"Ministro Gobernación: Madrid.

Centro Republicano Federal tercer distrito (2.ª sección) ruega encarecidamente V. E. apoye cerca Ministro Fomento gestión Gobernador Civil Baleares asunto carreteras, especialmente asfaltado carretera Inca trozo inmediato Palma, por ser necesidad sentida vecinos caserío Hostalets. — Gaspar Sabater, presidente.

También ha sido cursado el siguiente telegrama al señor Ministro de la Gobernación:

"Noticiosa Federación Patronal Mallorca plausibles gestiones Gobernador civil esta provincia encaminadas a remediar mal estado piso carreteras suplicale encarecidamente influya cerca Ministro Fomento para consecución tan anhelada mejora.

Salúdale afectuosamente. — Presidente, José Llabrés."

Sueltos y noticias

El Consulado de Francia

El nuevo Consulado de Francia en Palma de Mallorca continuará despachando en el local de la antigua Agencia Consular, calle del Conquistador 25, hasta la conclusión de su nueva instalación.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arxual every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

Novenario

DE

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

68 págs. en 1.ª

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esfera"

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

LA FILADOBA

Gran surtido en géneros para entretimiento. Abrigo seda negro de Crep Sate Marrocaín 140 cm. ancho, muy superior, de de 10 pts mt."